



RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: Informe de Relevamiento de Información Especifica sobre la Elaboración e Implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la Escuela de Jueces del Estado (EJE) en cumplimiento al numeral 8 (Auditoría al PISI) de los Lineamientos para la Elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de Información de las Entidades del Sector Público.

Informe N°: EJE/UAI/RELEV. N° 002/2023

Objetivo: El objetivo del presente relevamiento de información específica es la recopilación y evaluación de información a fin de tener un conocimiento preliminar sobre la elaboración del “Plan Institucional de Seguridad de la Información de la Escuela de Jueces del Estado” (EJE), a efecto de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del relevamiento de información específica lo constituye la documentación administrativa relacionada con la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) 2023-2024 y otra documentación de respaldo.

Conclusión: Como resultado del relevamiento de información específica sobre la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la Escuela de Jueces del Estado a octubre de 2023, concluimos que durante el periodo 2018-2022 el Plan de Seguridad de Información no fue elaborado, sin embargo, la Escuela de Jueces del Estado ha elaborado su Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) por el periodo 2023-2024 conforme a los Lineamientos para la elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobado con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017. Por lo señalado es auditable sin embargo el cronograma de implementación del PISI periodo 2023-2024 se encuentra programado para su ejecución a partir de noviembre de 2023 a noviembre de 2024, respecto a la implementación de los controles de seguridad, por consiguiente, se debe tomar en cuenta que una vez concluido este periodo se deberá evaluar la pertinencia del inicio de una auditoría.


Lic. Erika Vargas Reynolds
AUDITOR INTERNO
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Sucre, noviembre de 2023